



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº 00453 - 2012 - A/MPMN

Moquegua, 09 MAYO 2012

VISTOS.- LA CARTA Nº 001-2012-SAQH/PROY-MOQUEGUA; PROVEIDO Nº 151-2012-SEI/MPMN; INFORME Nº 015-2012-MPMN-SGEI/EFTM7JOE; PROVEIDO Nº 163-2012-SEI/MPMN; INFORME Nº 062-2012-SGEI/GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 000347-GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 211-2012-OSLO/MPMN; INFORME Nº 100-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 1764-12-OSLO7MPMN; INFORME Nº 726-2012-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 8178-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 248-12-GPP/GM7MPMN; INFORME Nº 629-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0998-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 12192-GM/MPMN; SOBRE APROBACION DE LA FICHA TECNICA DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DE LOZA DEPORTIVA SAN CARLOS", y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Informe Nº 060-2012-SGEI/GIP/GM/MPMN de fecha 12 de Enero del 2012; el Ing. Salomón Ramiro Quispe Llanqui Su Gerente de Estudios informa al Gerente de Infraestructura Publica que remite la Ficha Técnica de "MANTENIMIENTO DE LOZA DEPORTIVA SAN CARLOS", en atención al documento de la referencia y sugiere que sea derivado a OSLO para su revisión y aprobación respectiva. Se adjunta 01 anillado de 118 folios y 01 CD.

Que, con Informe Nº 100-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN; EL Jefe de Área de Supervisión de Estudios- OSLO; informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras que hubo observaciones al expediente y siendo subsanada por el proyectista en forma satisfactoria, se concluye CONFORME ya que cumple con el contenido mínimo según Reglamentación vigente, de acuerdo al detalle siguiente:

DATOS GENERALES

Nombre de la Ficha : "MANTENIMIENTO DE LA LOZA DEPORTIVA SAN CARLOS"
Presupuesto : S/. 102,189.24 Nuevos Soles.
Proyectista : Ing. SISMAI ABDI QUISPE HUAMANI
Modalidad de Ejecución : Administración Directa.
Plazo de Ejecución : 60 días calendarios.
Ubicación : Región : Moquegua
Provincia : Mariscal Nieto.
Distrito : Moquegua.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Table with 3 columns: DISCRIPCION, %, COSTO (S/.)

Que, con Informe Nº 726-2012-OSLO/GM/MPMN; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras informa al Ing. Jonatán Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se encuentra Conforme la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE LOZA DEPORTIVA SAN CARLOS", ya que cumple con el contenido mínimo según reglamentación vigente tal como se detalla en el informe Nº 100-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN y sugiere que sea derivada a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

FICHA TECNICA MANTENIMIENTO DE LA LOZA DEPORTIVA SAN CARLOS

Table with 2 columns: Item, Value



Que, con Informe N° 629-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que cuenta con la conformidad de OSLO para su programación y Aprobación de la Ficha Técnica denominada: **“MANTENIMIENTO DE LOZA DEPORTIVA SAN CARLOS”**, se deberá proceder a proyectar la Resolución de Alcaldía con un presupuesto que asciende a **S/. 102,189.24 Nuevos Soles**, por tanto que la referida Ficha Técnica de Mantenimiento estará en función a Recursos Determinados del Rubro Canon Minero y Notas Modificaciones Presupuestarias correspondientes, con Cargo a la Secuencia Funcional 0005 con plazo de ejecución de 60 Días Calendarios, bajo la modalidad de Administración Directa.

Que, mediante Informe N° 0998-2012-GPP/GM/MPMN; el CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatán Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se remite el informe de la referencia, en atención a la Ficha Técnica denominada: **“MANTENIMIENTO DE LOZA DEPORTIVA SAN CARLOS”**, para la Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda es de opinión favorable y estará en función a Recursos Determinados del Rubro Canon Minero y Notas Modificatorias Presupuestales correspondiente con Cargo a la Secuencia Funcional 0005.

Que, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”, y las visiones correspondientes.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, la Ficha Técnica denominada: **“MANTENIMIENTO DE LOZA DEPORTIVA SAN CARLOS”**, con un presupuesto que asciende a **S/. 102,189.24 CIENTOS DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON 24/100 NUEVOS SOLES**, la misma que forma parte la Presente Resolución y cuenta con Uno (01) File.

DATOS GENERALES

<b>NOMBRE DE LA FICHA TECNICA</b>	<b>“MANTENIMIENTO DE LA LOZA DEPORTIVA SAN CARLOS”</b>	
PREUPUESTO	:	S/. 102,189.24 NUEVOS SOLES
PROYECTISTA	:	ING. SISMAI ABDI QUISPE HUAMANI
MODALIDAD DE EJECUCION	:	ADMISTRACION DIRECTA
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	:	<b>60 DIAS CALENDARIOS</b>
UBICACIÓN	REGION	: MOQUEGUA
	PROVINCIA	: MARISCAL NIETO
	DISTRITO	: MOQUEGUA
	LOCALIDAD	: C.P. SAN ANTONIO

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO**

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		84,453.91
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	12%	10,134.47
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	3,378.16
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	2,533.62
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	1,689.08
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>S/. 102,189.24</b>


**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR**, la ejecución de la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DE LOZA DEPORTIVA SAN CARLOS"**, con un Plazo de Ejecución de **60 Días Calendario**, bajo la modalidad de Administración Directa.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto**

  
**Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA**  
**ALCALDE**



**ARCV/A/MPMN**  
**ALGC/GAJ/MPMN**

